

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 5182-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 023-2018-UNHEVAL-CEU, del 23.NOV.2018, el Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, proclamó y acreditó, a partir del 23.NOV.2018 al 22.NOV.2019, a los ESTUDIANTES de Pregrado representantes ganadores en mayoría, entre otros, al Consejo Universitario, de acuerdo al cuadro siguiente:

LISTA N° 1-INTEGRACIÓN VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	POSTILLO AMBICHO Hidai Ela	Titular	Educación Inicial
02	RONCALDO REYES José Luis	Titular	Enfermería
03	GALLARDO ACOSTA Soledad Thalía	Titular	Obstetricia
(...)			

Que, mediante los Formularios Únicos de Trámite N°s 0491721, 0491720 y 0491722, los estudiantes Hidai Ela POSTILLO AMBICHO, José Luis RONCALDO REYES y Soledad Thalía GALLARDO ACOSTA; solicitan el reconocimiento mediante Resolución, por ser miembros del Consejo Universitario del periodo 2018-2019;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, considerando que la política institucional es reconocer y valorar a los estudiantes miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por demostrar responsabilidad, puntualidad y disposición en el cumplimiento de sus funciones como tal y en la labor encomendada, el pleno acordó reconocer y felicitar a los referidos estudiantes, por la desplegada, valiosa y destacada labor realizada como miembros de Consejo Universitario de la UNHEVAL, proclamados y acreditados del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019, lo que ha contribuido al logro de las metas y objetivos de esta Casa Superior de Estudios;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1335-2019-UNHEVAL-CUR, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RECONOCER** y **FELICITAR** a los siguientes estudiantes, por la desplegada, valiosa y destacada labor realizada como miembros de Consejo Universitario de la UNHEVAL, proclamados y acreditados del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019, lo que ha contribuido al logro de las metas y objetivos de esta Casa Superior de Estudios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - Hidai Ela POSTILLO AMBICHO
 - José Luis RONCALDO REYES
 - Soledad Thalía GALLARDO ACOSTA
- 2º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv OCI AL
UTransparencia Interesados Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL